Capiatá, 08 de abril de 2021.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones "U.O.C." de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a Usted en ocasión de dar respuesta a la NOTA DNC Nº 5600/2021 de fecha 08 de abril del corriente, que hace alusión a aspectos observados referente al llamado: **"ADQUISICION DE LUBRICANTES – ID N° 396991"** en este contexto se transcriben a continuación las observaciones con sus correspondientes descargos:

1. Dictamen de antecedentes de precios referenciales: se observan inconsistencias en los precios del ítem 2.

Con respecto a esta observación se adjunta el Dictamen Rectificativo, en subsanación de lo observado.

2. Se observan inconsistencias en lo referente a las cantidades de los bienes a adquirir que han indicado en el pliego, en el dictamen y lista de precios.

Con respecto a esta observación, se ha elaborado la Adenda Nº 01 en subsanación de las inconsistencias mencionadas en este punto.

Sin otro motivo en particular, y esperando que las respuestas a las observaciones hayan sido satisfactorias a vuestras pretensiones, me despido de Ud. atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC